



HOGARES DON BOSCO

FORMACIÓN FAMILIAR

ETAPA III

TEMA IV

**« EL VALOR DE LA VIDA Y DE LA
PERSONA:»**

TEMA 04 EL VALOR DE LA VIDA Y DE LA PERSONA:

*El respeto al no nacido, el derecho a la salud, el cuidado a los enfermos y ancianos.
Los padres colaboradores de Dios en la transmisión de la vida a los hijos.
La familia como lugar de personalización del ser humano.*

Objetivos:

- Reconocer la vida como don de Dios y la colaboración de la familia en este don.
- Valorar la dignidad de la persona humana.
- Apreciar la familia como el lugar donde se desarrolla la persona humana.

1. Oración

Oh Dios, de quien proviene toda paternidad en el cielo y en la tierra, Padre, que eres amor y vida, haz que toda la familia humana en la tierra llegue a ser, mediante tu Hijo Jesucristo, nacido de mujer, y mediante el Espíritu Santo, fuente divina de caridad, un verdadero santuario de la vida y del amor para las generaciones que continuamente se renuevan. Haz que tu gracia guíe los pensamientos y las obras de los cónyuges para el bien de sus familias y de todas las familias del mundo. Haz que las jóvenes generaciones encuentren en la familia un firme sostén para su humanidad y crecimiento en la verdad y en el amor. Haz que el amor, reforzado por la gracia del sacramento del matrimonio, se muestre más fuerte que cualquier debilidad y que cualquier crisis, a través de la que, a veces, pasan nuestras familias. Haz, finalmente, te lo pedimos por intercesión de la Sagrada Familia de Nazaret, que la Iglesia, en medio de todas las naciones de la tierra pueda cumplir fructuosamente su misión en la familia y mediante la familia. Por Cristo Nuestro Señor, que es el camino, la verdad y la vida por los siglos de los siglos, Amén. (Oración por la familia, Juan Pablo II).

2. Lectura Bíblica

“Y creó Dios el hombre a imagen suya: a imagen de Dios le creó; macho y hembra los creó. Y los bendijo Dios y les dijo: “Sean fecundos y multiplíquense, y llenen la tierra y sométanla” (Gen 1, 27-28).

3. Desarrollo del tema

Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza, llamándolo a la existencia por amor, lo ha llamado al mismo tiempo al amor. Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión de amor. Creándolo a su imagen y conservándolo continuamente en el ser, Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación, y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad, del amor y de la comunión. El amor es, por tanto, la vocación fundamental e innata de todo ser humano. Cuerpo material y alma espiritual forman la persona humana. El cuerpo es cuerpo humano porque está presente el alma, y el alma es alma humana porque vivifica un cuerpo.

Esta dignidad que nos manifiesta la palabra de Dios, es corroborada por los recientes hallazgos de la ciencia médica, que muestran cómo el embrión humano posee todo lo necesario, como un ser humano completo, de modo independiente, aunque necesitado del apoyo materno. Por ello, la vida humana ha de respetarse desde el primer instante de su aparición en el seno materno y el aborto se convierte en un asesinato contra un ser humano inocente. Las consecuencias del atentado contra la vida humana en el seno materno, son gravísimas, incluso para la mujer que toma esta decisión, a veces empujada por otras personas o por las circunstancias. Tanto daño y tanto dolor nos invitan a reflexionar sobre la sacralidad inviolable de la vida humana desde su inicio.

Así como la vida humana se ha de respetar en sus comienzos, también se le ha de reconocer su dignidad en sus momentos finales. La eutanasia, aplicada a los enfermos o ancianos, es una salida falsa ante el sufrimiento. La dignidad de la persona pide que no se quite la vida a ningún ser humano a causa de las circunstancias en las que éste se encuentra. Los enfermos terminales deben tener garantizada: asistencia alimenticia, calmantes, higiene, la presencia humana del personal sanitario y de sus familiares, así como el adecuado acompañamiento espiritual.

El hombre y la mujer han recibido de Dios una participación de su poder más exclusivo, el poder del don de la vida. Dios se sirve de los esposos para formar el cuerpo humano, en cambio, la realidad espiritual, es la huella directa de Dios en el hombre. La familia es el primer ambiente vital que encuentra el hombre al venir a este mundo, y su experiencia es decisiva para siempre. Es importante cuidar y proteger a la familia, para que pueda cumplir adecuadamente las funciones específicas que le son confiadas por la naturaleza y confirmadas por la revelación cristiana.

En el matrimonio y en la familia se constituye un conjunto de relaciones interpersonales: relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad, mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la familia humana. La procreación humana supone la colaboración responsable de los esposos con el amor fecundo de Dios, de ahí que la vida de todo ser humano ha de ser respetada de modo absoluto desde el momento mismo de la concepción hasta el momento de la muerte.

4. Caso o hecho de vida

- Una mujer que espera su quinto bebé decide abortar porque no tiene dinero. ¿Cuál es la diferencia entre matar al segundo que tiene cuatro años y al bebé que está en su seno? Cada vida es única e irreplicable y cualquier vida tiene todo el valor posible. Si hubiese una sola vida que no fuese importante, ninguna sería importante.
- Manuel tiene cáncer terminal, tiene dolores, la familia decide que es “una obra buena” terminar con su existencia. Valor del sufrimiento.
- Los papás platican delante de los hijos sobre la mala salud del abuelo y lo inútil que ya es a causa de su senilidad.

5. Reflexión y Diálogo

- ¿Cuál es el valor de la vida en el ambiente que me rodea? ¿Sabemos apreciar el valor y dignidad de cada uno de los niños que vienen al mundo?
- ¿Cuál es nuestra actitud ante el misterio de la enfermedad y el sufrimiento? ¿Qué sentido tiene el sufrimiento?
- ¿Nos hemos dejado ganar por las campañas antinatalistas? ¿cómo entendemos la paternidad responsable?

6. Textos de Apoyo

“El don de la vida, que Dios Creador y Padre ha confiado al hombre, exige que éste tome conciencia de su inestimable valor y lo acoja responsablemente. Este principio básico debe colocarse en el centro de la reflexión encaminada a esclarecer y resolver los problemas morales que surgen de las intervenciones artificiales sobre la vida naciente y sobre los procesos procreativos... Porque Dios es bueno, Dios da a los hombres para indicar el camino de la vida, sus mandamientos y la gracia para observarlos; y también porque es bueno, Dios ofrece siempre a todos para ayudarles a perseverar en el mismo camino, su perdón. Cristo se compadece de nuestras fragilidades: El es nuestro Creador y nuestro Redentor. Que su Espíritu abra los ánimos al don de la paz divina y a la inteligencia sus principios.” [Congregación para la Doctrina de la Fe. Instrucción *Donum Vitae* (Sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación). 1987].

“El sí personal y recíproco del hombre y de la mujer abre el espacio para el futuro, para la auténtica humanidad de cada uno, y al mismo tiempo está destinado al don de una nueva vida. Por este motivo, este sí personal tiene que ser necesariamente un sí que es también públicamente responsable, con el que los cónyuges asumen la responsabilidad pública de la fidelidad, que garantiza también el futuro para la comunidad... De esto se deriva una consecuencia evidente: la familia y la Iglesia, en concreto las parroquias y las demás formas de comunidad eclesial, están llamadas a la más íntima colaboración en esa tarea fundamental que está constituida, inseparablemente, por la formación de la persona y la transmisión de la fe. Sabemos bien que para que tenga lugar una auténtica obra educativa no basta una teoría justa o una doctrina que comunicar. Se necesita algo mucho más grande y humano, esa cercanía, vivida diariamente, que es propia del amor y que encuentra su espacio más propicio ante todo en la comunidad familiar, y después en una parroquia o movimiento o asociación eclesial, en

los que se encuentran personas que prestan atención a los hermanos, en particular a los niños y jóvenes, así como a los adultos, los ancianos, los enfermos, las mismas familias, porque, en Cristo, les aman.” (Reflexiones del Papa Benedicto XVI sobre el matrimonio y la familia. 2005).

“Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y por tanto hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan.” [Concilio Ecuménico Vaticano II. Constitución Pastoral *Gaudium Et Spes* (Sobre la Iglesia en el mundo actual). 1965].

7. Síntesis conclusiva

- La dignidad de la persona humana se deriva de haber sido creada a imagen y semejanza de Dios. La vida es un don, que Dios Creador y Padre ha confiado al hombre.
- Toda vida humana, por su dignidad debe ser respetada desde su inicio hasta la muerte natural.
- Según el designio de Dios, el matrimonio es el fundamento de la comunidad más amplia que es la familia, ya que el matrimonio se orienta hacia el amor conyugal y la responsable procreación y educación de los hijos.
- La familia, fundada y vivificada por el amor, es una comunidad de personas: del hombre y de la mujer esposos, de los padres y de los hijos, de los parientes. El seno de la familia debe ser el mejor lugar para proteger la vida.

8. Compromiso

- Recordar que somos hijos de Dios. (Filiación divina). Fomentar el respeto a la vida en todas sus etapas.
- Concientizar a los esposos y a las familias cristianas, en virtud de la gracia recibida en el sacramento, que su misión debe ponerse al servicio de la edificación de la Iglesia y de la construcción del Reino de Dios.

9. Oración final

Pongamos todo nuestro esfuerzo bajo la protección de la Santísima Virgen, la gran educadora de Cristo y la gran educadora de todos aquellos que se esfuerzan por asimilarse a Él; la gran modelo de todos aquellos que se comprometen a seguir a Cristo para extender su Reino, y digamos: Santa María Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

10. Glosario

- Dignidad humana: Reside en el hecho de que la persona humana es un ser único, insustituible, dotado de intimidad, de inteligencia, voluntad, libertad, capacidad de amar y de abrirse a los demás, creado por Dios a su imagen y semejanza, redimido por Cristo y llamado a la Bienaventuranza del Cielo.
- Eutanasia: Acción u omisión que, para evitar sufrimientos a personas disminuidas, enfermas o moribundas pone fin a la vida. Es moralmente inaceptable.
- Aborto: Es la interrupción del embarazo por causas naturales o deliberadamente provocadas. El aborto directo, es decir, buscado como un fin o como un medio, es una práctica infame (cf. GS 27, 3), gravemente contraria a la ley moral. La Iglesia sanciona con pena canónica de excomunión este delito contra la vida humana.

11. Bibliografía

- Paulo VI. Encíclica *Humanae Vitae* (Sobre la regulación de la natalidad). 1968.
- Concilio Ecuménico Vaticano II. Constitución Pastoral *Gaudium Et Spes* (Sobre la Iglesia en el mundo actual). 1965.
- Juan Pablo II. Exhortación Apostólica Familiaris Consortio. 1981.
- Pontificio Consejo para la Familia. Carta de los derechos de la familia. 1983.
- Congregación para la Doctrina de la Fe. Instrucción *Donum Vitae* (Sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación). 1987.